Gobernación de Itapúa
Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 32 /2021

FECHA	22 **de** noviembre **de 2021**
CONVOCANTE	**Gobernación del Departamento de Itapúa**
MODALIDAD Y N°	**Licitación Pública Nacional N° 07/2021**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**"Construcción de polideportivo multiuso en la Plaza Municipal Azteka del Distrito de Coronel Bogado - Plurianual"**
ID	**N° 402.973**

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 770/2021 de fecha 19 de noviembre de 2021, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: **el Abog. Walter Hurtado, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa; la Lic. Myrian Elizabeth Falcón, Contadora General de la Gobernación de Itapúa; y el Ing. Nelson Tyrakowski, Secretario de Obras Públicas de la Gobernación de Itapúa.**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas electrónico, el cual fue comunicado a través del SICP de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1205/2021, cuyo contenido se transcribe a continuación:.."

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Dpto. de Contabilidad

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	402973				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MULTIUSO EN LA PLAZA MUNICIPAL AZTEKA DEL DISTRITO DE CORONEL BOGADO - PLURIANUAL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapua / Uoc Itapua				
FECHA DE APERTURA	5-Noviembre-2021	**HORA APERTURA**	10:30	**HORA FIN**	11:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Gobernación de Itapúa - Oficina de U.O.C				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. Eva Lapierre				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Adalberto Osorio				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80078069-8	DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.	dianel_s.a@hotmail.com
2	80119575-6	CONSORCIO MES - RENOVATIO	licitaciones@mesingenieria.com
3	1218178-1	GREGORIO VERA JARA	gverajara@gmail.com
4	366468-6	JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	gomezrodriguezjulio@gmail.com
5	802332-8	MARIO RAMON MACIEL GOMEZ	lekyam00@hotmail.com
6	80094725-8	A&F INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.	ayf.ingenieriasrl@gmail.com
7	1814281-8	JOSE ANIBAL RIVAS MARTINEZ	jose_rivas_py@hotmail.com
8	1706456-2	FEDERICO DAVID FLEITAS ROA	fd_fleitas@yahoo.com

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL ITAPÚA
Dpto. de Contabilidad

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Adalberto Osorio
Unidad Opvl. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Abg. E[illegible]
Jefe [illegible]
Gobernación - Itapúa

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Dpto. de Contabilidad

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 826.767.867 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 51.675.750 **Vigencia de la Póliza:** De 5/11/2021 a 22/08/2022, 290 días
CONSORCIO MES - RENOVATIO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 940.494.971 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Sancor Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 517.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 5/11/2021 a 21/09/2022, 320 días
GRBOORIO VERA IARA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 886.645.919 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Regional Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 48.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 5/11/2021 a 5/09/2022, 304 días
JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 894.115.600 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** El Comercio Paraguayo **Monto total asegurado Gs.:** 52.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 5/11/2021 a 2/08/2022, 270 días
MARIO RAMON MACIEL GOMEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 868.148.263 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 52.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 5/11/2021 a 1/09/2022, 300 días
A&F INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 857.813.165 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Regional Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 51.676.000 **Vigencia de la Póliza:** De 5/11/2021 a 5/09/2022, 304 días
JOSE ANIBAL RIVAS MARTINEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 827.647.805

3

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Dpto. de Contabilidad

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
				Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 51.675.492 **Vigencia de la Póliza:** De 5/11/2021 a 22/08/2022, 290 días
FEDERICO DAVID FLEITAS ROA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 899.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Regional Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 50.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 5/11/2021 a 22/08/2022, 290 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE Nº	Muestras
DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.	276	1667280	NO
CONSORCIO MES - RENOVATSO	66		NO
GREGORIO VERA JARA	401	1667101	NO
JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	101	1667265	NO
MARIO RAMON MACIEL GOMEZ	250	1668458	NO
A&F INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L.	376	1668383	NO
JOSE ANIBAL RIVAS MARTINEZ	225	1668346	NO
FEDERICO DAVID FLEITAS ROA	73	1668414	NO

Representante de A&F Ingeniería menciona: Las empresas que tengan obras pendientes, en ejecución o en mora con la Gobernación de Itapá al momento de la apertura se solicita su descalificación.

Aplicar margen de preferencia regional, como establece el PBC.

Solicitar justificación de precios a las empresas que presentan por debajo del margen estipulado.

Verificar la Declaración Jurada de la Contraloría y el formulario Nº 11 de Miembros

Verificar la emisión del Certificado de origen Nacional.

La cedula de identidad de la representante de la firma Dianel Inmobiliaria no tiene firma.

Representante del Arq. Federico Fleitas: Verificación de la presentación de la curva de avance

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Dpto. de Contabilidad

para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Adalberto Otorio
Unidad Cont. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Abg. Eva Lapierre
Jefa de la U.O.C.
Gobernación - Itapúa

Sic..

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

1- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Conforme Consta en el Acta de Apertura de Ofertas se han realizado observaciones:

El representante de A Y F Ingeniería realiza las siguientes observaciones:

a- Las empresas que tengan obras pendientes en mora con las Gobernación de Itapúa se solicita su descalificación. Dicha observación será tenida en cuenta en la evaluación de las ofertas en caso de que así lo amerite.

b- Aplicar margen de preferencia regional como lo estable el PBC. En respuesta a dicha observación se manifiesta que este Comité al momento de la evaluación de las ofertas tendrá en cuenta lo dispuesto en la normativa con respecto al margen de preferencia local.

c- Solicitar justificación de precios a las empresas que presentan por debajo del margen estipulado. En respuesta a dicha observación este Comité Evaluador tendrá en cuenta

lo dispuesto en la normativa requiriendo el correspondiente desgloce de precios a la empresa que presente fuera de los parámetros estipulados y sea susceptible de evaluación.

d- Verificar la Declaración Jurada de la Contraloría y el Formulario N° 11 de miembros. Dicha observación será tenida en cuenta al momento de la evaluación de las ofertas.

e- Verificar la emisión del Certificado de Origen Nacional. Dicha observación será aplicada conforme lo dispone la normativa.

f- La cédula de identidad de la representante de la firma Dianel Inmobiliaria no tiene firma. Dicha observación será estudiada en caso de que la oferta sea susceptible de evaluación.

El representante del Arq. Federico Fleitas solicita la verificación de la presentación de la curva de avance. Dicha observación será tenida en cuenta al momento de la evaluación de las ofertas.

2- Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de oferta	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO MES - RENOVATIO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
GREGORIO VERA JARA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
JULIO CESAR GOMEZ RODRIGUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MARIO RAMON MACIEL GOMEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
A Y F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

JOSE ANIBAL RIVAS MARTINEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FEDERICO DAVID FLEITAS ROA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme consta precedentemente la **EMPRESA DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A** NO CUMPLE en cuanto a la debida presentación del **FORMULARIO DE OFERTA** en cuanto a la planilla de precios que forma parte integrante del mismo pues ha obviado cotizar el ítem número 24 de la misma por ende al ser esta una Documentación de Carácter Sustancial corresponde la **DESCALIFICACION DE LA MISMA**.

Habiendo analizado la **POLIZA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA** presentada por el **CONSORCIO MES – RENOVATIO** hemos constatado que la misma NO HA SIDO DEBIDAMENTE EXTENDIDA debido a que como tomador de la póliza figura el Consorcio Mes – Renovatio pero el Ruc que figura en la póliza es el RUC N° 80019001-7 de la empresa MES y no el Ruc del Consorcio MES – RENOVATIO, no coinciden los datos del Tomador con el Ruc correspondiente, la póliza debía haber sido extendida teniendo como tomador a la Empresa MES o a la Empresa Renovatio con el Ruc que corresponde a la indicada como tomador. **Por ende al ser la POLIZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE OFERTA una Documentación de Carácter Sustancial y al NO ENCONTRARSE DEBIDAMENTE EXTENDIDA corresponde la DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA.**

En cuanto a la visita de obras todas las empresas oferentes han cumplido con dicho requerimiento de carácter obligatorio conforme las bases de la presente licitación.

3- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial; de dicho análisis se ha comprobado que se han cometido los siguientes errores aritméticos:

° José Aníbal Rivas: quedando el monto de su oferta en la suma de Gs. 823.202.302 (ochocientos veintitrés millones doscientos dos mil trescientos dos) por economía procesal se requerirá la aceptación o rechazo en caso de que la oferta sea susceptible de evaluación.
° A y F Ingeniería: quedando el monto de su oferta en la suma de Gs. 857.813.872 (ochocientos cincuenta y siete millones ochocientos trece mil ochocientos setenta y dos) por economía procesal se requerirá la aceptación o rechazo en caso de que la oferta sea susceptible de evaluación.
° Aylen Construcción de Mario Ramón Maciel: quedando el monto de su oferta en la suma de Gs. 868.146.970 (ochocientos sesenta y ocho millones ciento cuarenta y seis mil novecientos setenta).
° Arq. Federico Fleitas: quedando el monto de su oferta en la suma de Gs. 899.000.358 (ochocientos noventa y nueve millones trescientos cincuenta y ocho).

° Gregorio Vera Jara: quedando el monto de su oferta en la suma de Gs. 886.645.898 (ochocientos ochenta y seis millones seiscientos cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y ocho), habiéndose enviado Nota UOC para la correspondiente aceptación o rechazo; siendo respondida la misma en tiempo y forma aceptando dicha corrección aritmética.

La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la "planilla comparativa de precios ofertados" que se adjunta al presente dictamen (ver anexo).

4- Aplicación del margen de preferencia:

Este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación). Donde se han verificado los oferentes registrados conforme se detalla a continuación:

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	117971	402973	723764	VerCertificado	Autorizado,	05/11/2021 11:27:01	800190017	MES INGENIERIA S.A.
Servicio	117752	402973	723444	VerCertificado	Autorizado,	04/11/2021 16:38:13	3664686	GOMEZ RODRIGUEZ JULIO CESAR
Servicio	117748	402973	723669	VerCertificado	Autorizado,	04/11/2021 16:36:05	8023328	MACIEL GOMEZ MARIO RAMON
Servicio	117737	402973	720837	VerCertificado	Autorizado,	04/11/2021 16:26:43	800901738	RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.
Servicio	117720	402973	723070	VerCertificado	Autorizado,	04/11/2021 16:13:55	17064562	FLEITAS ROA FEDERICO DAVID
Servicio	117719	402973	723214	VerCertificado	Autorizado,	04/11/2021 16:13:20	800780698	DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.
Servicio	117710	402973	718953	VerCertificado	Autorizado,	04/11/2021 16:01:10	800901738	RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.
Servicio	117707	402973	722906	VerCertificado	Autorizado,	04/11/2021 15:58:32	18142818	RIVAS MARTINEZ JOSE ANIBAL
Servicio	117591	402973	722209	VerCertificado	Autorizado,	03/11/2021 15:24:53	800947258	A&F INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Servicio	117515	402973	721348	VerCertificado	Autorizado,	02/11/2021 22:13:04	12181781	VERA JARA GREGORIO

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE CENTRAL — Dpto. de Contrataciones

5- Comparación de las ofertas presentadas:

ITEM	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA GS.	MONTO DE LA OFERTA APLICANDO MARGEN DE REGIONALIDAD MAS 10% GS.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA APLICANDO REGIONALIDAD Gs.
1	JOSE ANIBAL RIVAS	823.202.302	82.320.230	905.522.532
2	A Y F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L	857.813.872	0	857.813.872
3	AYLEN CONSTRUCCIONES DE MARIO RAMON MACIEL	868.146.970	0	868.146.970
4	LAPACHO CONSTRUCCIONES DE GREGORIO VERA JARA	886.645.898	0	886.645.898
5	ING. JULIO CESAR GOMEZ	894.115.600	89.411.560	983.527.160
6	ARQ. FEDERICO FLEITAS	899.000.358	0	899.000.358

De conformidad al cuadro precedentemente detallado ha sido aplicado a las ofertas de JOSE ANIBAL RIVAS y del ING JULIO CESAR GOMEZ el margen de regionalidad por encontrarse domiciliadas fuera del Departamento de Itapúa. Los demás oferentes, de conformidad a la documentación presentada, se encuentran domiciliados dentro del territorio departamental.

Siendo el sistema de adjudicación **POR EL TOTAL** y de conformidad al cuadro comparativo de ofertas se procede a analizar **la oferta más baja presentada,** que corresponde a la **EMPRESA A Y F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.R.L**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Habiéndose estudiado las documentaciones presentadas por el oferente este Comité al momento de analizar la liquidez de la empresa se ha constatado que la misma no ha presentado el Formulario N° 9 de Compromisos Contractuales con lo cual por NOTA UOC N° 408/2021se le ha requerido la presentación del mismo, habiéndose presentado en tiempo y forma dicho formulario. Posteriormente se procedió al análisis para la determinación de la Liquidez requerida en las bases de la presente licitación, quedando de la siguiente manera:

A & F Ingeniería

Coeficiente de Liquidez

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)-(2)Resultado	Monto Ofertado
31/12/2020	1.626.071.442	906.976.868	719.094.574	857.813.872

Línea de Crédito		**150.000.000**
Total Activo Líquido		**869.094.574**
Compromisos Contractuales Vigentes (Form. 9)		**532.428.971**
Activo Liquido		**336.665.603**

Deberá ser como mínimo el 60% del total de la Oferta.-	514.688.323

La Empresa A & F Ingeniería NO cumple con lo solicitado en el PBC

Conforme se detalla precedentemente la EMPRESA A Y F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L, NO CUMPLE con el mínimo de liquidez requerida para el presente llamado, a pesar de haber presentado una línea de crédito del Banco Familiar por la suma de Gs. 150.000.000, la cual no resulta suficiente para completar el porcentaje mínimo de liquidez requerido en las bases de la presente licitación. POR ENDE CORRESPONDE DESCALIFICAR LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA A Y F INGENIERIA, CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.R.L por los argumentos anteriormente esgrimidos.

La siguiente oferta más baja presentada corresponde a la EMPRESA AYLEN CONSTRUCCIONES DE MARIO RAMON MACIEL, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Habiéndose estudiado las documentaciones presentadas por el oferente éste Comité, en cuanto a la **CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL** hemos analizado el Formulario N° 6 "Personal propuesto para la obra" que ha presentado la empresa y ha sido constatado que la Carta Compromiso del arquitecto propuesto para prestar servicio a favor de la empresa, se encuentra vencida; además de la no presentación de documentación referente a la justificación de la relación laboral con la empresa (Acta de inicio, Acta de recepción final o libro de obra o certificación de obra) conforme lo dispuesto en el PBC. Por Nota UOC N° 411/2021 se le ha requerido a la empresa la presentación de la documentación respaldatoria que avala la capacidad en materia de personal; habiendo respondido la empresa todo se encuentra agregado a la carpeta; por ende considerando que la documentación presenta en la carpeta de oferta corresponde a una Carta Compromiso vencida y que no se ha agregado ninguna documentación que justifique la relación laboral con la empresa; al ser éstos requerimientos dispuestos en el PBC, **CORRESPONDE LA DESCALIFICACION DE LA EMPRESA AYLEN CONSTRUCCIONES DE MARIO RAMON MACIEL POR NO CUMPLIR CON LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.**

Requisitos mínimos	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • Residente de Obra: Deberá contar con un Arquitecto o Ingeniero Civil, con una experiencia mínima de 3 años, el cual diariamente deberá controlar la zona de obra (residente de obra), el mismo deberá justificar su relación laboral con la empresa la cual será justificada con la presentación de como mínimo un documento en donde ha certificado con su firma como Residente de Obra (ya sea Acta de Inicio, Acta de Recepción Final o libro de obra, o certificación de obra). Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5] años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	NO CUMPLE

Se procede a analizar **la siguiente oferta más baja** que corresponde a la presentada por la **EMPRESA LAPACHO CONSTRUCCIONES DE GREGORIO VERA JARA**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

A) **CALIFICACIÓN LEGAL** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y el propietario de la empresa (Según anexo) no se encuentra registrado actualmente como funcionario público.

B) **DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA**

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	CUMPLE
9. Documentos legales	
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	CUMPLE
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE

• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica

CAPACIDAD FINANCIERA

• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2018, 2019, 2020.	**CUMPLE**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochent*a*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2018, 2019, 2020.	**CUMPLE**
• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos	**CUMPLE**

Capacidad Financiera

Lapacho Construcciones de Gregorio Vera

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2018	515.780.801	70.346.261	7,33	14,17
31/12/2019	406.281.702	103.227.256	3,94	
31/12/2020	1.096.495.895	35.095.807	31,24	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2018	70.346.261	2.254.054.584	0,03	0,03
31/12/2019	103.227.256	2.652.074.487	0,04	
31/12/2020	35.095.807	2.921.161.278	0,01	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en
promedio en los años (2018; 2019 ,2020).

2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio,
en los años (2018; 2019 ,2020)

Obs.: La Empresa Lapacho Construcciones de Gregorio Vera cumple con lo solicitado en el PBC.-

Dpto. de Contabilidad

Activos Líquidos

Lapacho Construcciones de Gregorio Vera

Coeficiente de Liquidez

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)-(2)Resultado	Monto Ofertado
31/12/2020	1.096.495.895	35.095.807	1.061.400.088	886.645.898

Línea de Crédito	-
Total Activo Líquido	**1.061.400.088**
Compromisos Contractuales Vigentes (Form. 9)	-
Activo Liquido	**1.061.400.088**

Deberá ser como mínimo el 60% del total de la Oferta.-	531.987.539

La Empresa Lapacho Construcciones de Gregorio Vera cumple con lo solicitado en el PBC

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos Mínimos	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **70 % (setenta por ciento) del monto total maximo.** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

Experiencia y Capacidad Técnica
Oferente: Lapacho Construcciones de Gregorio Vera

FACTURACIÓN Y/O CONTRATO/AÑO	Monto	Oferta Total Presentada
		886.645.898
2017	4.500.000.000	Promedio de 70% de Su oferta
		620.652.129
2018	10.269.318.675	Facturación de los últimos años
Total	**14.769.318.675**	2.953.863.735

Obs.: la Facturación de los mejores 5 años de los últimos 10 años de la Empresa Lapacho Construcciones de Gregorio Vera cumple con lo solicitado en el PBC.-

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos Mínimos	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1]contrato, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. a. *Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares* b. *un porcentaje superior de 70 % avance o la terminación total de las obras.*	CUMPLE

• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *(2016-2020)* en las siguientes actividades clave: Construcción de Polideportivo- Aulas, Edificios	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • Residente de Obra: Deberá contar con un Arquitecto o Ingeniero Civil, con una experiencia mínima de 3 años, el cual diariamente deberá controlar la zona de obra (residente de obra), el mismo deberá justificar su relación laboral con la empresa la cual será justificada con la presentación de como mínimo un documento en donde ha certificado con su firma como Residente de Obra (ya sea Acta de Inicio, Acta de Recepción Final o libro de obra, o certificación de obra). Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5] años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: una hormigonera trifásica de 0,5 m3; - Camión para traslado de materiales - Camión Tumba - Camioneta 4x4 o 4x2 con carrocería • - y demás equipamientos de uso habitual para la obra equipamientos de uso habitual para la obra requerida. • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

- En cuanto a los Requerimientos adicionales requeridos en el PBC la Empresa ha presentado la totalidad de los mismos; por ende cumple con dichos requisitos.
- En cuanto a las Especificaciones Técnicas requeridas de conformidad al análisis efectuado a la oferta presentada, la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado a Licitación.
- Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando algunos fuera de los parámetros porcentuales dispuestos por la normativa, habiéndose presentado conjuntamente con la oferta el correspondiente desgloce de precios siendo satisfactorio por nuestra parte los argumentos esgrimidos por la empresa.

LA DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL PRECIO REFERENCAL Y PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCION 1890/20 DE LA DNCP, SE ADJUNTA AL PRESENTE DICTAMEN COMO ANEXO.

Recomendación de Adjudicación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **Adjudicación** de la **Licitación Pública Nacional N° 07/2021 "CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MULTIUSO EN LA PLAZA MUNICIPAL AZTEKA DEL DISTRITO DE CORONEL BOGADO - PLURIANUAL", ID N° 402.973,** a favor de la **EMPRESA LAPACHO CONSTRUCCIONES DE GREGORIO VERA JARA**, por el monto total de su oferta que asciende a la suma de **Gs. 886.645.898 (ochocientos ochenta y seis millones seiscientos cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y ocho)** conforme a la Planilla de Cómputo y Precios Unitarios detallada a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparación de obra - Trabajos preliminares	Unidad	1		
1.1		Obrador (3x5 m)	Unidad Medida Global	1	2.242.217	2.242.217
1.2		Cartel de obra	Unidad Medida Global	1	2.262.483	2.262.483
1.3		Demolición de piso existente	Metros cuadrados	570	14.396	8.205.720
1.4		Demolición de construcción existente. Sin recuperación	Unidad Medida Global	1	620.829	620.829
1.5		Vallado de obra, h= 1,50	Metros cuadrados	150	60.950	9.142.500
1.6		Replanteo	Metros cuadrados	700	3.839	2.687.300
1.7		Limpieza y preparación de terreno	Metros cuadrados	700	8.629	6.040.300

1.8		Placa de inauguración (40x30 cm) según PBC	Metros cuadrados	1	911.317	911.317
2	72102905-001	Relleno y compactación de terreno	Unidad	1		
2.1		Relleno y compactación	Metros cúbicos	70	43.286	3.030.020
3	72131601-003	Excavación de Cimiento	Unidad	1		
3.1		Excavación para cimientos de H°A° (Zapatas y encadenado Inferior)	Metros cúbicos	26,9	30.810	828.789
4	72131601-004	Colocación de hormigón armado	Unidad	1		
4.1		Zapatas de hormigón (Según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	15	1.789.160	26.837.400
4.2		Columnas de hormigón de cara vista, sin esquinas (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	27	2.343.561	63.276.147
4.3		Viga inferior de hormigón (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	11,9	2.137.727	25.438.951
4.4		Viga Intermedia de cara vista, sin esquinas (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	8,3	2.167.772	17.992.508
4.5		Viga Superior de cara vistas, sin esquinas (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	8,3	2.167.772	17.992.508
4.6		Graderías (incluye losa, vigas y zapatas de la gradería, según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	24	2.149.539	51.588.936
4.7		Piso de hormigón de 0,10 m, alisado con helicóptero fck=210 kg/cm2 (incluye pista)	Metros cuadrados	520	133.650	69.498.000
5	72131601-005	Mampostería de nivelación de 0.30	Metros cuadrados	36	130.407	4.694.652
6	72131601-006	Aislación horizontal de 0.15 en U	Metro lineal	180	25.009	4.501.620
7	72131601-005	Mampostería de elevación	Unidad	1		
7.1		Mampostería de elevación de 0,15 ladrillo visto ambas caras (ladrillo semi prensado)	Metros cuadrados	480	102.428	49.165.440
7.2		Mampostería de elevación de 0,15 ladrillo común (para rebocar)	Metros cuadrados	35	76.631	2.682.085

7.3		Mampostería de elevación de ladrillo comboco (ver detalles)	Metros cuadrados	400	132.931	53.172.400
7.4		Mampostería de elevación de 0,30 ladrillo común. (Paredes de escenario)	Metros cuadrados	16	132.857	2.125.712
8	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado - cubierta Metálica	Unidad	1		
8.1		Cubierta de Chapa trapezoidal zincalum N°24 sobre cavadores de perfil "C" y estructura metálica tipo Cabriada - Pend.15% - Sector Polideportivo (Según detalle de estructura) - incluye chapa cumbrera.	Metros cuadrados	640	322.417	206.346.880
8.2		Entrepiso de madera,, incluye tirantes de madera semidura. 2"x5" y machimbre de pino	Metros cuadrados	29,6	435.991	12.905.334
9	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Unidad	1		
9.1		Contrapiso de 0,07 m (baños, y escenarios)	Metros cuadrados	74	36.820	2.724.680
10	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos - Carpeta alisado hidrofuga	Unidad	1		
10.1		Carpeta para piso (baños, deposito y escenario)	Metros cuadrados	74	24.664	1.825.136
11	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos - Piso cerámico (0,3x0,30 m) (baños, depósito y escenario)	Metros cuadrados	74	63.142	4.672.508
12	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos -	Metro lineal	40	45.167	1.806.680
13	72102508-003	Revestimiento de azulejos - Revestimiento cerámico (Azulejos) h = 1,75 m	Metros cuadrados	112	90.484	10.134.208
14	72131601-008	Revoques - Revoque con hidrófugo-interior/exterior	Metros cuadrados	86	32.173	2.766.878
15	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad	1		
15.1		Registro con tapa de HºAº , dimensiones interior : 40 x 40 x 40 cm . Fondo 10 cm de piedra triturada	Unidad	3	295.907	887.721
15.2		Suministro e Instalación de tablero metálico con barras Trifásico 24 módulos	Unidad	1	719.011	719.011

15.3		Alimentación eléctrica subterránea a 40 cm de profundidad en electro ducto con protección mecánica, cable subterráneo tipo NYY 4x6mm2	Metro lineal	45	68.260	3.071.700
15.4		Puesta a tierra; una jabalina instalado en registro soldadura exotérmica con cable desnudo de 16mm2	Unidad Medida Global	1	798.696	798.696
15.5		Suministro e Instalación de disyuntor termomagnético trifásico	Unidad	2	199.859	399.718
15.6		Suministro e Instalación de disyuntor diferencial trifásico	Unidad	1	417.434	417.434
15.7		Suministro e Instalación de disyuntor termomagnético monofásico	Unidad	7	69.635	487.445
15.8		Suministro e Instalación de disyuntor diferencial monofásico	Unidad	1	243.148	243.148
15.9		Suministro e instalación de Reflector LED mínimo 20000Lm, máx. 200W	Unidad	15	1.107.906	16.618.590
15.10		Suministro e instalación de panel led tipo adosar luz fría 18W	Unidad	6	59.462	356.772
15.11		Suministro e instalación de artefacto lumínico tipo proyector led de 30W luz cálida temperatura 3000°K	Unidad	8	87.491	699.928
15.12		Suministro e instalación de artefacto lumínico tipo AP, abierto con lámparas led de 70W, encendido con fotocélula, con contactor	Unidad	8	582.073	4.656.584
15.13		Alimentación de circuito de luces, en electroductos antillama	Unidad	5	156.044	780.220
15.14		Alimentación de circuito de tomas, en electroductos antillama	Unidad	3	123.240	369.720
15.15		Tomas corrientes común	Unidad	8	37.589	300.712
15.16		Tomas corriente tipo shuko	Unidad	1	82.921	82.921
15.17		Tomas corriente trifásico 3x32A con conductores sección mínima 6 mm2	Unidad	2	299.887	599.774
15.18		Suministro e instalación de fotocélula	Unidad	1	38.457	38.457

15.19		Puesto de distribución eléctrica. Incluye. Cimiento, aislación, mamp de 0,30 visto una cara,, registro de conexión, loseta, tablero metálico de distribución, conexión y adecuación de la conexión existente en la llave principal, y registro eléctrico - ver detalle	Unidad	1	3.161.046	3.161.046
16	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Agua Corriente	Unidad	1		
16.1		Provisión e instalación de caño PVC rígido de 1"	Metro lineal	30	33.633	1.008.990
16.2		Provisión e instalación de caño PVC rígido de 3/4"	Metro lineal	18	25.630	461.340
16.3		Provisión e instalación de caño PVC rígido de 1/2"	Metro lineal	25	13.307	332.675
16.4		Provisión e instalación de canilla de servicio de 1/2", cromado	Unidad	4	41.840	167.360
16.5		Provisión e instalación de Llave de paso de 1", cromado con campana símil FV	Unidad	2	279.565	559.130
16.6		Provisión e instalación de Llave de paso de 3/4", cromado con campana símil FV	Unidad	2	230.945	461.890
16.7		Provisión e instalación de Llave de paso de 1/2", cromado con campana símil FV	Unidad	7	113.042	791.294
17	72101510-005	Construcción de desague pluvial - desague Cloacal	Unidad	1		
17.1		Provisión e instalación de caño PVC rígido de 100 mm	Metro lineal	30	45.915	1.377.450
17.2		Provisión e instalación de caño PVC rígido de 50 mm	Metro lineal	10	26.793	267.930
17.3		Provisión e instalación de caño PVC rígido de 40 mm	Metro lineal	35	22.046	771.610
17.4		Provisión e instalación de RPS de 15 cm	Unidad	6	229.135	1.374.810
17.5		Registros cloacales de 60x60x40 , con doble tapa	Unidad	4	414.464	1.657.856
17.6		Cámara séptica de 1,50x1,20x1,10- ver detalles	Unidad	1	1.351.328	1.351.328
17.7		Poso Absorbente diámetro de 2,00 m y h= 3 m - ver detalles	Unidad	1	2.218.665	2.218.665
18	72131601-011	Instalaciones sanitarias - Artefactos Sanitarios	Unidad	1		
18.1		Provisión e instalación de inodoro de porcelana blanco, asiento, y cisterna alta, incluye, bajada, bujes, flexibles, anilla de vedación	Unidad	4	431.503	1.726.012

18.2		Provisión e instalación de lavatorio tipo pedestal, mediano, color blanco	Unidad	6	267.410	1.604.460
18.3		Provisión e instalación de mingitorio, color blanco	Unidad	3	486.200	1.458.600
18.4		Provisión e instalación Canilla de pico bajo cromado, para lavamanos . Incluye flexibles de conexión	Unidad	6	142.821	856.926
18.5		Provisión e instalación de ducha eléctrica - 5000 W	Unidad	4	133.705	534.820
18.6		Jabonera, de adosar, metálico	Unidad	10	97.240	972.400
18.7		Porta rollos de adosar, metálico	Unidad	4	85.693	342.772
19	72101510-005	Construcción de desague pluvial	Unidad	1		
19.1		Canaleta alero de 0,60 de desarrollo chapa Galvanizada N° 24	Metro lineal	72	114.977	8.278.344
19.2		Caños de bajada de PVC de 100 mm	Metro lineal	134,4	88.785	11.932.704
19.3		Registro 40x40,con rejilla metálica	Unidad	16	290.227	4.643.632
19.4		Caños PVC de 100 mm, con protección mecánica de ladrillo común- hasta la calle	Metro lineal	194	101.955	19.779.270
20	72131601-010	Aberturas	Unidad	1		
20.1		Ventiluz 1,10x0,5/1,60	Unidad	2	277.755	555.510
20.2		Puerta metálica de 0,90x2,10 m (marco de chapa N°18, bastidor 40x40x1,20, y enchapado con chapa N°20)	Unidad	2	1.365.628	2.731.256
20.3		Puerta de 0,60x1,65 para boxes, vaivén	Unidad	8	842.963	6.743.704
20.4		Portones de chapa, acceso frontal y posterior, incluye puerta peatonal	Unidad	2	3.492.753	6.985.506
21	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad	1		
21.1		Pintura látex interior/exterior sin enduido (paredes de mampostería revocadas y pilares de hormigón)	Metros cuadrados	86	24.383	2.096.938
21.2		Tratamiento de ladrillo visto (limpieza y siliconado) incluye ladrillos convoco	Metros cuadrados	1.760	18.378	32.345.280
21.3		De aberturas de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	45	25.478	1.146.510
21.4		De estructuras metálicas de techo, con pintura sintética y barandas	Metros cuadrados	450	31.868	14.340.600

21.5		Canaleta, cenefas y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	72	22.850	1.645.200
21.6		Pintura de cancha (fondo y líneas de área con pintura polideportiva-según plano)	Metros cuadrados	316	7.348	2.321.968
22	72131601-9984	Construcción de rampa peatonal - Obras Complementarias	Unidad	1		
22.1		Escalera y rampa de acceso al escenario	Unidad Medida Global	1	954.491	954.491
22.2		Arcos metálicos para futbol (según diseño- incluye red de arco) - 2 unidades	Unidad Medida Global	1	1.987.666	1.987.666
22.3		Torre de básquet, rebatible, con sistema de protección (según diseño) - 2 unidades	Unidad Medida Global	1	24.960.616	24.960.616
22.4		Poste para red de vóley (Caño galv de 3"- según diseño)	Unidad Medida Global	1	875.484	875.484
22.5		Baranda de caño metálico para gradería, pasamanos escalera rampa de escenario (según planos)	Metro lineal	27	545.861	14.738.247
22.6		Espejo para baños con bordes de madera (2,20x0,6 cant 2)	Metros cuadrados	2,5	58.965	147.413
22.7		Vidrios para ventanas	Metros cuadrados	1,3	83.275	108.258
23	72153507-003	Servicio de retiro de vallado	Metros cuadrados	150	3.199	479.850
24	72131601-013	Limpieza de obra	Metros cuadrados	700	5.342	3.739.400

Estando los montos ofertados dentro de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de las obras y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité quienes sugieren al Señor Gobernador la adjudicación del presente llamado a la Empresa citada más arriba, según se desprende de la documentación arrimada, sumado a los criterios analizados anteriormente.-

ES NUESTRO DICTAMEN.-

Atentamente

Abog. Walter Hurtado
Dirección Jurídica
Gobernación de Itapúa

Lic. Myrian Elizabeth Falcón
Contadora General
Gobernación de Itapúa

Ing. Nelson Tyrakowski
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa